



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 NOV 1992

Expte. Nº 16.001/91 - Ref. 6/92

VISTO:

El pedido de prórroga de la designación interina de la Srta. María Sonia Marrupe, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, solicitado por el Consejo de Investigación; y atento al informe producido por la Dirección de Registro y Control de Personal,

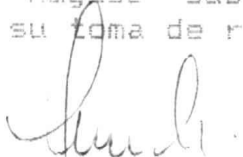
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Srta. María Sonia Marrupe, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para continuar cumpliendo tareas de apoyo a las diversas comisiones que funcionan en el Consejo de Investigación, a partir del 19 de Noviembre de 1992 y hasta el 30 de Abril de 1993.

ARTICULO 20.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR


 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 566 - 92